

## Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos aprobó partida del Ministerio de Hacienda

- *Esta instancia aprobó los presupuestos para 2024 de todos los servicios que incorpora alzas relevantes en Facilitación y Apoyo al Comercio Exterior, Modernización del Estado, Supervisión del Mercado Financiero y Fortalecimiento de Pasos Fronterizos.*

**Valparaíso, 18 de octubre de 2023.**- Tras cuatro sesiones, la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos aprobó y despachó la partida presupuestaria del Ministerio de Hacienda para 2024, con un incremento de gasto de 1,4% lo que fue definido por la subsecretaria Heidi Berner como de continuidad.

Esta instancia aprobó los presupuestos de la Subsecretaría y los servicios: Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Tesorería General de la República, Dirección de Compras y Contratación Pública, Dirección Nacional del Servicio Civil, Unidad de Análisis Financiero, Superintendencia de Casinos de Juego, Comisión para el Mercado Financiero, Consejo de Defensa del Estado, y Defensoría del Contribuyente; además de los programas Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, Sistema Integrado de Comercio Exterior, Secretaría de Modernización del Estado y Laboratorio de Gobierno.

Los mayores aumentos de recursos propuestos por la cartera corresponden a las líneas programáticas de Facilitación y Apoyo al Comercio Exterior (21,6%) enfocado en el incremento de las transferencias a Corfo para la implementación de medidas que potencien tanto el talento y la transformación digital, como parte del compromiso del Pacto Fiscal de contar con 50.000 egresados a 2026, y el financiamiento de agregadurías de inversión para atender a empresas instaladas o por instalarse en Chile.

También el programa Modernización del Estado presenta un incremento de 15,4%, para financiar el traspaso de la División de Gobierno Digital y servicios informáticos a fin de asegurar la mantención, continuidad operacional, ciberseguridad, soporte y adopción de los sistemas existentes como la Clave Única para 14,9 millones de personas, la Firma Electrónica Avanzada para 600 instituciones públicas y 100.000 funcionarios y funcionarias, entre otras prestaciones.

Además, se observa un alza en Regulación y Supervisión al Mercado Financiero explicado principalmente por la Unidad de Análisis Financiero (+16,7%) y la Superintendencia de Casinos y Juegos (+9,8%). En la UAF la expansión presupuestaria apunta a fortalecer sus capacidades para la prevención y detección del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y de organizaciones criminales. Se consideran recursos para contratar funcionarios en el marco del Programa del Gobierno para el Combate al Crimen Organizado; mejoras en sistemas informáticos y de reportabilidad de sujetos obligados, de la plataforma de inteligencia y la operación de la data center de respaldo. Y en el caso de la Superintendencia de Casinos y Juegos aumentan los recursos para actualización y migración a la nube de la plataforma tecnológica, buscando fortalecer las medidas para el resguardo de la ciberseguridad y atención de requerimientos de transformación digital; y para implementar la Política Nacional de Juego Responsable, entre otros.

En tanto, el gasto de operación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aumenta 4,5% y considera el aumento de dotación para la implementación de las leyes Fintec y de Registro de Deudores de Pensiones Alimenticias; y el Control del Comercio en Fronteras presenta un incremento de 3,5% explicado por un crecimiento del Servicio Nacional de Aduanas (+3,5%) debido principalmente por un mayor número de funcionarios para cumplir con el Plan de Fortalecimiento de Pasos Fronterizos, y a la adquisición de dos camiones scanner que serán destinados para el Puerto de Antofagasta y para el paso fronterizo Cardenal Samoré.



Entre las novedades que presenta el presupuesto de la secretaría y administración general de Hacienda en el ámbito de las transferencias, está el alza de 2,3% de los recursos que se destinan al Consejo Fiscal Autónomo para el plan su consolidación institucional, que incluye respaldo informático en línea, gestión documental y trabajo colaborativo; traducciones y comunicaciones; servicios de diseño y audiovisuales; organización del seminario anual sobre asuntos de finanzas públicas y sostenibilidad fiscal. También se financiará un estudio para el Comité de Tasa de Intercambio; y a renovar equipos informáticos y switch para garantizar la continuidad de las funciones propias de la Subsecretaría de Hacienda.

La tramitación ante la Primera subcomisión partió el martes 10 de octubre, oportunidad en que la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner dio cuenta de la ejecución presupuestaria 2023, expuso sobre la Agenda de Modernización del Estado y el avance de cada una de sus 30 iniciativas, y envió información requerida sobre los concursos de Alta Dirección Pública realizados por la Dirección Nacional de Servicio Civil.

El próximo paso a seguir en esta tramitación es la Comisión Mixta donde se analizarán los temas que quedaron pendientes de la partida ante el rechazo de los programas de Exportación de Servicios y Gobierno Digital. Respecto de esto último, la subsecretaria explicó que “el traspaso de la DGD a Hacienda no solo responde a un acuerdo entre los dos ministerios con el objetivo de potenciar el ecosistema de modernización del Estado y la implementación de la Ley de Transformación Digital, sino que está en línea a lo propuesto por el Consejo Asesor para la Modernización del Estado”.

